

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa a:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Siendo las 10:18 hrs. del día 12 de mayo del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, y a lo indicado en la Circular del Segundo Aviso de Modificación a la Convocatoria de fecha 27 de abril de 2023, así como a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos aplicables de su Reglamento; los funcionarios y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de aperturar las propuestas recibidas de las personas física y/o morales que acreditaron su participación.

El C.P. Mariano del Mazo Treviño, en su carácter de Representante Suplente del Presidente del Comité, en presencia de los miembros del mismo Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, de los funcionarios correspondientes y de los Licitantes, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a mencionar y recibir por orden alfabético de los Licitantes, el sobre cerrado que contiene su proposición presentada: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; Consortio conformado por: RUTA PERIFERICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C. y la empresa SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**

Así mismo se hace constar que los licitantes denominados: **ABB MÉXICO, S.A. DE C.V.; CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS DE ASESORIA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; TRES MERCADOS, S.A.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.; YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 14, incisos a), b) y e) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICAN** a estos licitantes.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas presentadas, y una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente: que las propuestas de las empresas participantes: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; Consortio conformado por: RUTA PERIFERICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C. y la empresa SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.** son **ACEPTADAS** para su posterior y correspondiente revisión cualitativa, ya que cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.

Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente las Propuestas Técnicas presentadas, de acuerdo con lo estipulado en el numeral

11.1 de las Bases de Licitación. Las propuestas aceptadas son recibidas por la Convocante para su revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Técnico, de acuerdo con el método y criterios de evaluación indicados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, así como a lo establecido en las actas derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes.

Por consiguiente, se muestran los sobres que contienen la Propuesta Económica presentada por los licitantes denominados: **Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.;** **Consortio conformado por: RUTA PERIFERICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C. y la empresa SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.** los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Convocante, por consiguiente dichos sobres se aperturarán en horario y fecha indicada, de acuerdo al resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica correspondiente. Así mismo, los sobres que contienen la propuesta económica de estos licitantes, serán rubricados por todos los asistentes al presente acto.

Por consiguiente, se hace constar de que con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el órgano colegiado facultado para determinar si las propuestas presentadas por los licitantes dentro del presente procedimiento licitatorio cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como con lo referido por la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.


Por medio del presente acto se les notifica a los licitantes, que se **DIFIERE el Fallo Técnico y Apertura Económica** de la presente Licitación, mismo que tendrá verificativo el día **17-diecisiete de mayo del año 2023 a las 12:00-doce horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P.64000.

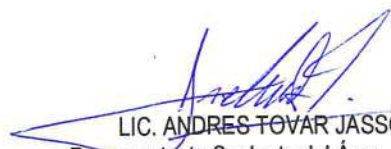
Así mismo, se hace constar en el presente evento, que no asistió el Testigo Social asignado oficialmente por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León para el presente procedimiento de Licitación Pública, mismo que debidamente fue notificado en tiempo y forma de la celebración de este acto, de acuerdo con lo señalado en el primer párrafo del presente documento.


Finalmente, el Representante Suplente del Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:57** horas del día 12 de mayo del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO

EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE


C.P. MARIANO DEL MAZO TREVIÑO
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contabilidad y Presupuesto
y Representante Suplente del Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey


LIC. ANDRES TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


LIC. PATRICIA MATA FLORES
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
LEÓN**

LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

C.P. GILBERTO ALVARADO CINEROS
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

ING. JORGE REGINO RIVAS GONZALEZ
Director de Rutas Alimentadoras
del STC Metrorrey

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

ING. RAUL CRUZ PEREZ
Representante del Organismo Interno de Control

POR LOS LICITANTES

C. María Isabel Miranda Martínez
ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

C. Sergio Elizondo Galza
ENEL GREEN POWER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

C. Ramón Manuel López Villarreal
TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S. C.
RUTA PERIFERICA 203, S.A. DE C.V.

C. Efraín Rocha Salazar
TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S. C.
RUTA PERIFERICA 203, S.A. DE C.V.



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

C. Jorge Humberto Godina Carbajal
SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A.
DE C.V.

C. Flavio Enrique Avalos Palacios
SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A.
DE C.V.

POR EL TESTIGO SOCIAL

No asistió

Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF, relativa al: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, de fecha 12 de mayo del año 2023.

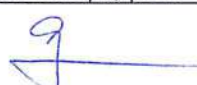
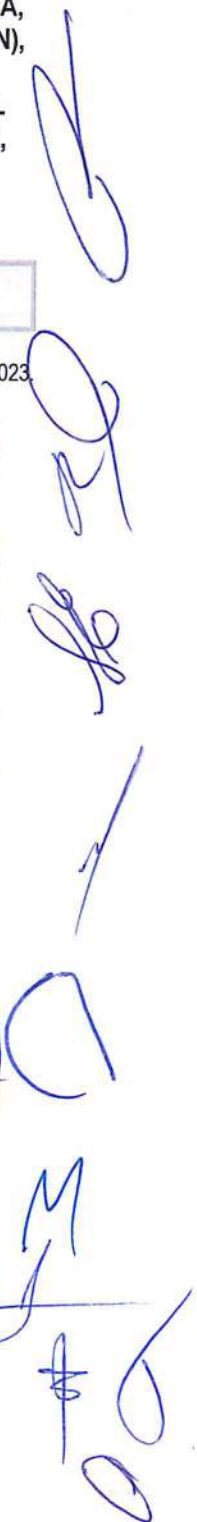
Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

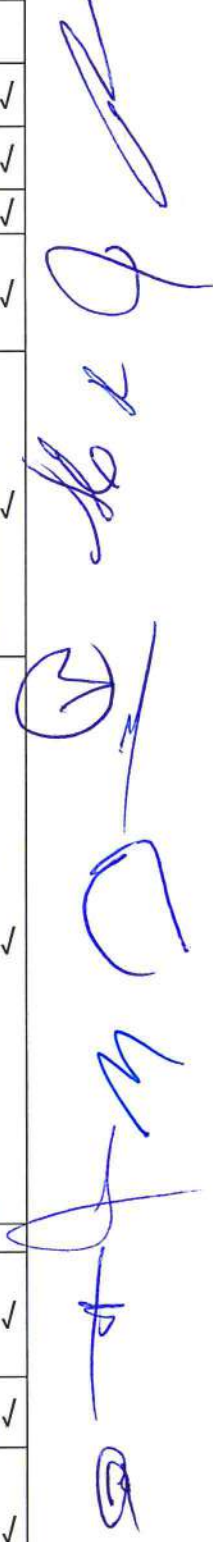
Monterrey, N.L. a 12 de mayo del año 2023

| Descripción | | 1 | 2 | 3 |
|---|--|---|---|---|
| a) Requisitos financieros y legales: | | | | |
| Anexo 1. | Padrón de Proveedores. Copia simple y original o copia certificada para su cotejo del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas a que el Licitante presente su registro en el Padrón, a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 2. | Capacidad Financiera. En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos, los cuales deben ser por lo menos equivalente al 20% del monto anual (12 meses) a percibirse por el pago del servicio, según se oferta económica, antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante: 1. La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (se debe incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de noviembre del año 2022 (se debe incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio), de acuerdo a las fechas oficiales de presentación establecidas para este trámite. El licitante debe presentar los dos numerales antes indicados. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 3. | Manifestación de No Conflicto de Interés. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 4. | Declaración de integridad. Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 5. | Determinación de propuesta independiente. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 6. | Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta. Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará | ✓ | ✓ | ✓ |



| | | | | |
|--------------------------------|---|---|---|---|
| | procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto). | | | |
| Anexo 7. | Carta cumplimiento. Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 8. | Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES. Manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, especificando el estrato en el que se encuentra (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 9. | Carta compromiso. Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 10. | Declaración del origen nacional de los bienes y/o servicios. El Licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional (especificar la nación) de los bienes o servicios que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 11. | Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la Constancia de Participación en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. La fecha y horario del curso serán proporcionadas en el acta derivada de la Junta de Aclaraciones. (Para la manifestación, ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 12. | Personalidad del Licitante. Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, el Licitante debe manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, así mismo debe manifestar que <u>en caso de resultar el Licitante ganador de la presente Licitación, y previo a la firma del contrato correspondiente, queda obligado a presentar los documentos originales o copia certificada para su cotejo, de los documentos que se en listan en el presente Anexo</u> , con los que acredita su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74, fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto). Por lo anterior el Licitante debe integrar en este anexo una copia simple de la siguiente documentación a) Acta Constitutiva, sólo en el caso de personas morales. b) Última Modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), sólo en el caso de personas morales. c) Poder del Representante Legal, sólo en el caso de personas morales. d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta. e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad. f) Acta de nacimiento, sólo en el caso de persona física. | ✓ | ✓ | ✓ |
| b) Requisitos técnicos: | | | | |
| Anexo 13. | Comprobantes de Inscripción. Este anexo se integrará por dos documentos, los cuales son: 1. Copia simple del formato <u>Solicitud de Inscripción</u> , emitido y firmado por la Unidad Convocante y 2. Copia simple de la <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE</u> . (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 14. | Validez de la oferta. Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 15. | Manifestación de conocimiento de la documentación entregada. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente Licitación Pública NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-27-2022-DAF RELATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y | ✓ | ✓ | ✓ |




| | | | | |
|-----------|--|---|---|---|
| | <p>NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO. y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con las Especificación Técnica General de las Características de los Autobuses eléctricos a baterías para Servicio en las Rutas LAS RUTAS TRANSMETRO TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN-PABLO LIVAS Y CUAUHTÉMOC-SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN DE LA LÍNEA 1 (Anexos E.1, E.2 Y E.3 E) y el Catálogo de Conceptos y Cantidades del Servicio (Anexos A.1. A.2 Y A.3) y demás anexos que entrega LA UNIDAD CONVOCANTE con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante <u>debe adjuntar una copia simple</u> del documento de la Especificación Técnica General de las Características de los Autobuses eléctricos a baterías para Servicio en LAS RUTAS TRANSMETRO TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN-PABLO LIVAS Y CUAUHTÉMOC-SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN DE LA LÍNEA 1 (Anexos E.1, E.2 Y E.3), rubricado <u>en todas y cada una de sus hojas</u>. (Para la manifestación, ver formato adjunto).</p> | | | |
| Anexo 16. | <p>Manifestación de aceptación del modelo de contrato. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexos D.1, D.2 Y D.3) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).</p> | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 17. | <p>Manifestación del conocimiento de los sitios donde se ejecutará la prestación de los servicios y de la Junta de Aclaraciones. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer los sitios donde se llevará a cabo la prestación de los servicios, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas, el Licitante deberá adjuntar una copia simple del Acta de Visita al Sitio de Realización de los Servicios evidenciando su participación en el evento; incluyendo una manifestación de conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a las Bases de Licitación. (Ver formato adjunto).</p> | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 18. | <p>Infraestructura. El Licitante para acreditar su experiencia técnica deberá presentar la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante; Una descripción de las instalaciones, y en su caso, de la maquinaria, equipos, personal con el que se dispone y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante; La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios; La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 19. | <p>Manifestación de aceptación de lo solicitado por LA UNIDAD CONVOCANTE. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde acepte y manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con el contrato derivado de la presente Licitación, aceptan y realizarán los servicios ajustándose a los términos contenidos en la documentación proporcionada por La Unidad Convocante, la Especificación Técnica General de las Características de los Autobuses eléctricos a baterías para Servicio en LAS RUTAS TRANSMETRO TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN-PABLO LIVAS Y CUAUHTÉMOC-SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN DE LA LÍNEA 1 No. DRA-0022-F-BEV-85-TALL-SBE (Anexos E.1, E.2 Y E.3) y el Catálogo de Conceptos y Cantidades del Servicio (Anexos A.1. A.2 Y A.3) y demás anexos de las Bases. (Ver formato adjunto).</p> | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 20. | <p>Relación de servicios equivalentes ejecutados y en proceso. Relación de contratos de servicios equivalentes a los de la Licitación, en vigor o que justifique la titularidad de los mismos, que tengan celebrados con la Administración Pública o con particulares, y con experiencia comprobable en la prestación de servicios de transporte de pasajeros. En la relación de contratos se deberá incluir: la contratante, el objeto de la contratación y el importe total contratado. En este anexo, el Licitante podrá optar por integrar en la relación de contratos, información de suministros similares</p> | ✓ | ✓ | ✓ |



| | | | | |
|-----------|--|---|---|---|
| | del fabricante de los autobuses ofertados, el Licitante también podrá optar por presentar copia simple de los contratos. | | | |
| Anexo 21. | Programa de Servicios y Entrega de los Autobuses. El Licitante deberá entregar en este Anexo, el formato del Anexo: "C - Programa de Servicios Mensuales, incluyendo la Entrega de los Autobuses". Este formato debe entregarse debidamente llenado con la información completa solicitada en el mismo. (Ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 22. | Cuestionario Técnico. El Licitante deberá entregar en este Anexo, el formato del Cuestionario Técnico (Anexos F.1, F.2 Y F.3). Estos formatos deben entregarse debidamente llenados con la información completa de cada una de las partidas solicitadas en el mismo. (Ver formatos adjuntos). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 23. | Carta de Servicio Post-venta. Carta de Servicio Post-venta. Original o copia certificada de carta suscrita por el representante legal de la marca de los autobuses con los cuales prestará el servicio, en la que manifieste que en caso de resultar ganador, dicha marca brindará el servicio Post-venta durante la vigencia del contrato. El servicio Post-venta deberá incluir al menos, la disponibilidad de refacciones para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad del autobús, y la gestión de las garantías al menos, del motor y batería durante el período aplicable. En caso de que la carta sea emitida por una persona extranjera, esta misma deberá presentarse apostillada. Las empresas que suscriban esta carta deberán acreditar que realizan el servicio post venta en autobuses en México ya sea con autobuses y/o camiones Diésel, a gas natural o eléctricos. (La carta deberá entregarse en un formato libre). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 24. | Programa de Mantenimiento a los Autobuses. Documento en el que el Licitante deberá presentar una descripción detallada de la estrategia que utilizará para brindar el mantenimiento al autobús, y ofrecer la disponibilidad del servicio en los términos de la presente Licitación. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 25. | Conocimiento de la Normatividad Aplicable para la Prestación de los Servicios. Original o copia certificada de carta suscrita por el representante legal del Licitante, en la que declare bajo protesta de decir verdad que cumplirá con todas las leyes y reglamentos aplicables para la prestación del servicio objeto de la presente Licitación; así como con el reglamento de operación y seguridad establecido por La Unidad Convocante. (La carta deberá entregarse en un formato libre). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 26. | Documento de Propuesta Técnica. El Licitante deberá entregar un documento en el que se describan a detalle las características de los autobuses con los que prestará el servicio, dicho documento debe integrarse con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> a) Descripción detallada de los autobuses propuestos, misma que deberá contener al menos los capítulos de las especificaciones técnicas generales adjuntas a las Bases de Licitación y que describirá al detalle las características particulares, las dimensiones y la distribución de asientos y puertas de los vehículos que propone y que servirá para la evaluación por la Unidad Convocante, del grado de cumplimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas generales y sus anexos. b) Fichas técnicas que contengan las especificaciones y características generales de los autobuses eléctricos a baterías que serán utilizados en la ruta que oferte el Licitante c) Planos que muestren las dimensiones generales (ancho, largo, alto), la forma, la ubicación, vistas (frontal, posterior, planta y elevaciones) la distribución de las puertas, los asientos, las salidas de emergencia, el sistema de baterías que suministrará la energía suficiente para su operación, la unidad de aire acondicionado, las ubicaciones de las sillas de ruedas y plano descriptivo de las franjas y logos con los colores institucionales, así como la memoria de cálculo que demuestre la capacidad de pasajeros del autobús propuesto. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 27. | Descripción de la planeación integral para la puesta en servicio de los Autobuses. Documento consistente en determinación, enumeración de las actividades, procedimientos administrativos y para la puesta en servicio que el Licitante propone llevar a cabo, de acuerdo a su experiencia. Esta planeación deberá realizarse considerando lo solicitado en la Especificación Técnica General de las Características de los Autobuses eléctricos a baterías para Servicio en LAS RUTAS TRANSMETRO TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN-PABLO LIVAS Y CUAUHTÉMOC-SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN DE LA LÍNEA 1 (Anexos E.1, E.2 Y E.3) y demás Anexos que entrega la Unidad Convocante con estas Bases y conforme a la técnica que exija la naturaleza de la puesta en servicio. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 28. | Carta de garantía de los servicios. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador de la presente Licitación, garantizan el cumplimiento y calidad de los bienes y/o servicios objetos de la contratación correspondiente, y por lo tanto conocen, están de acuerdo y cumplirán con lo descrito en los apartados de "Garantía" descritos en la Especificación Técnica General de las Características de los Autobuses | ✓ | ✓ | ✓ |






| | | | | |
|-----------|---|---|---|---|
| | para Servicio en LAS RUTAS TRANSMETRO TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN-PABLO LIVAS Y CUAUHTÉMOC-SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN DE LA LÍNEA 1, que entrega la Unidad Convocante con estas bases y de acuerdo a las políticas de los fabricantes. (Ver formato anexo). | | | |
| Anexo 29. | No adeudos. Original de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, la fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación, es decir el documento que se adjunte, deberá de ser emitido en la fecha del mismo día de la publicación de la Convocatoria o posterior a ésta. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 30. | Obligaciones fiscales. Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el Licitante debe adjuntar el documento Original de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento NO deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación, es decir, el documento que se adjunte, deberá de ser emitido en la fecha del mismo día de la publicación de la Convocatoria o posterior a ésta. (Para la manifestación, ver formato adjunto). | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 31. | Declaración de Subcontratación. En caso de que el Licitante considere la subcontratación para el cumplimiento de los servicios objeto de la presente Licitación, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito que conoce y cumplirá con lo indicado en los artículos 49 de la Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 110 de su Reglamento, y que en caso de resultar el licitante ganador de la presente Licitación, aun considerando los trabajos que serán subcontratados, seguirá subsistiendo la obligación del licitante ganador respecto al cumplimiento de lo pactado en el contrato derivado de la presente Licitación. Por consiguiente, en este anexo el Licitante deberá adjuntar un documento en el que se describan los trabajos y los porcentajes correspondientes a subcontratarse, y una justificación en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación. (Para la manifestación en caso de que proceda subcontratación, ver formato adjunto). En caso de que el Licitante NO considere la Subcontratación para el cumplimiento del servicio objeto de la presente Licitación, NO debe anexar documento alguno en el presente Anexo, por lo que, en este caso, puede omitirse la presentación de este Anexo. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 32. | Propuestas Conjuntas. En caso de que El Licitante opte por la presentación de una propuesta conjunta en la presente Licitación y de conformidad con los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberá para tal efecto, cumplir y adjuntar los documentos siguientes: 1.-En el sobre de su propuesta entregada en el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, se deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, indicando los nombres de las personas que participan en dicho conjunto, así mismo la propuesta conjunta contenida en el sobre cerrado deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por las personas que la presenten. 2.- Los Licitantes que presenten propuestas conjuntas declararán por escrito, bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, de conformidad con lo indicado en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Para la manifestación, ver formato adjunto). 3.- Los Licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta y con el objeto de acreditar su personalidad, deberán exhibir en forma individual, un escrito de formato libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: a) Del LICITANTE: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios; b) El representante legal del LICITANTE: Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y c) Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del LICITANTE, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del compareciente al acto. | ✓ | ✓ | ✓ |

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



| | | | | |
|-----------|---|---|---|---|
| | <p>4.- Los Licitantes interesados en esta modalidad, a través de las personas que integran la agrupación deberán celebrar y presentar en su propuesta dentro de este Anexo 25, en los términos de la legislación aplicable, un Convenio de Propuesta Conjunta firmado por cada una de las personas que la integren, debiendo establecer con precisión los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Subasta Electrónica Inversa; d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. <p>5.- La propuesta conjunta contenida en el sobre cerrado deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por las personas que la presenten.</p> <p>6.- Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por LA UNIDAD CONVOCANTE, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, ponderados conforme a lo establecido en la convocatoria, en función a la proporción en que cada uno de ellos participe en el contrato de propuesta conjunta.</p> <p>En el supuesto de que se adjudique el contrato a los Licitantes que presentaron una propuesta conjunta, el convenio antes indicado y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, a más tardar a la firma del contrato objeto de la Licitación, salvo que este contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a LA UNIDAD CONVOCANTE por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de firma del contrato.</p> <p>Los requisitos señalados anteriormente son enunciativos más no limitativos, por lo que el Licitante deberá de proporcionar todo lo indicado en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento.</p> <p>En caso de que el Licitante NO presente una propuesta conjunta para la presente Licitación, NO debe anexar documento alguno en el presente Anexo, por lo que, en este caso, puede omitirse la presentación de este Anexo.</p> | | | |
| Anexo 33. | <p>Formato para Integración de Ajuste de Fórmula Anual. En este Anexo el Licitante deberá entregar debidamente llenado el formato: "H - Formato para Integración de Ajuste de Fórmula Anual". (Ver formato adjunto).</p> | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 34. | <p>Carta de financiamiento. Original o copia certificada de alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Carta emitida por una entidad financiera legalmente facultada para operar en México en la que se manifieste la intención de otorgar al Licitante un financiamiento para adquirir los autobuses que se ofertan. b) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste que su representada cuenta con la disponibilidad de recursos económicos propios suficientes para adquirir los autobuses que se ofertan. c) Carta emitida por una arrendadora autorizada para operar en México en la que se manifieste la intención de suscribir un contrato de arrendamiento con el Licitante por el número de autobuses que se oferten. <p>Las cartas se entregarán en formato libre</p> | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo 35. | <p>Descripción de la infraestructura de recarga de baterías. Los Licitantes deberán entregar el diseño del suministro y construcción de la instalación y mantenimiento del equipamiento de carga de las unidades a suministrar, deberá presentar el proyecto al STC Metrorrey para su validación, no obstante el único responsable del dimensionamiento y de la infraestructura de recarga será el licitante.</p> <p>El Licitante deberá completar los formatos del Anexo K "Programa de Recarga" y el Anexo L "Cuestionario de Infraestructura de Recarga" con el detalle y especificación de la infraestructura de recarga. El Anexo K deberá ser</p> | ✓ | ✓ | ✓ |

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table]



| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>entregado en papel impreso en la oferta y en un pendrive con una copia en versión digital en formato Excel. En caso de existir discrepancias entre lo presentado en papel y en digital, primará la versión en papel. En adición a lo anterior, los licitantes deberán incluir una descripción de la infraestructura de recarga, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una descripción general de la infraestructura de carga y sus componentes (cargadores, cuarto eléctrico, tableros, transformadores, etc.) b) Un esquema preliminar del patio (posición de los espacios de parqueo, cargadores, tableros, transformadores, etc.), con vista superior. c) Un diagrama de conexiones, identificando las principales conexiones del sistema de recarga. d) Descripción de los sistemas de protecciones y respaldo, en caso de ser necesarios. e) Descripción del sistema de monitoreo de la carga de los buses (capas de monitorear el estado de buses y cargadores en tiempo real). f) Programa de mantenimiento de la Infraestructura de carga, indicando las actividades a realizar respecto de sus distintas componentes y la periodicidad de cada actividad. g) Información detallada del software requerido para la logística de recarga de las unidades. | | | |
|---|--|--|--|

| No. | Nombre o Razón Social |
|-----|--|
| 1 | Consortio conformado por: DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V. y ENEL GREEN POWER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. |
| 2 | Consortio conformado por: RUTA PERIFERICA 203, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C. |
| 3 | SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V. |